

CRÉDITO REAL[®]

Rebasa tus límites.

CRÉDITO REAL INFORMA

Ciudad de México, a 30 de noviembre del 2023, Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("Crédito Real" o la "Compañía"), informa que el día de ayer, 29 de noviembre de 2023, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia declaratoria de concurso mercantil dictada el 13 de noviembre de 2023 por la Juez Primera de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, se publicó edicto en el Diario Oficial de la Federación en el cual se contiene un extracto de los resolutivos de dicha sentencia, con lo cual comienza a transcurrir el plazo de 185 días naturales establecido para la duración de la etapa de conciliación.



CONTACTO

Relación con Inversionistas y Medios:

investor_relations@creditoreal.com.mx

Crédito Real, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.N.R.

Insurgentes Sur #730 Col. del Valle, Alc. Benito Juárez,
Ciudad de México C.P. 03103

Copyright 2019© Crédito Real, All rights reserved.

